

# Los derechos de niñas, niños y adolescentes



## ¿Quiénes son niñas, niños y adolescentes?



Las niñas y niños son personas de 0 a 11 años



Los adolescentes son personas de 12 a 17 años.

## ¿Qué son los derechos de niñas, niños y adolescentes?



Son normas que se encuentran en leyes internacionales, nacionales y estatales que protegen la dignidad de niñas, niños y adolescentes.

Los adultos, familias, escuelas, el gobierno y la comunidad tienen la obligación de respetar como proteger y hacer realidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

## Tienes 20 derechos y estos son:



### 1. Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

Tienen derecho a crecer saludables y con protección con alimentación adecuada, vivienda, agua potable y atención a la salud, etc.

### 2. Derecho de prioridad.

Tienen derecho a que les brinde protección y ayuda antes que un adulto.

### 3. Derecho a la identidad.

Contar con un nombre, apellido, nacionalidad y a conocer su origen.

### 4. Derecho a vivir en familia.

Tienen derecho a vivir en un entorno familiar amoroso, que brinde protección y cuide de sus derechos. No podrán ser separados de ella a menos que sea por su propio bien.

### 5. Derecho a la igualdad sustantiva.

Tienen derecho a acceder al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos.

### 6. Derecho a no ser discriminado.

Nadie deberá discriminar por edad, idioma, opinión, religión, género, orientación sexual o alguna discapacidad, etc.

### 7. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

Vivir en un medio ambiente sano y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable, tanto físico, mental y espiritual.

### **8. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.**

Tienen derecho a no ser objeto de malos tratos, torturas, humillaciones o cualquier acción u omisión que pueda afectarlos física, moral y emocionalmente.

### **9. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.**

Tienen derecho a la salud, servicios médicos, buena alimentación, agua potable y lo que sea necesario para que crezcan saludables.

### **10. Derecho a la inclusión de niñas, niños u adolescentes con discapacidad.**

Significa hacer cambios y ajustes para que niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad puedan gozar de sus derechos.

### **11. Derecho a la educación.**

Derecho a una educación de calidad, que contribuya a su conocimiento, habilidades y capacidades, con un enfoque de derechos humanos.

### **12. Derecho al descanso y al esparcimiento.**

Tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y a la actividades recreativas propias de su edad.

### **13. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura.**

Tienen derecho a contar con una religión, practicar y desarrollar una vida espiritual sin que la familia imponga sus creencias, valores y principios.

### **14. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.**

Tienen derecho a expresar libremente sus opiniones sobre asuntos que tengan que ver con su vida. Nadie debe presionar, obligar o influenciar su opinión.

### **15. Derecho a la participación.**

Tienen derecho a opinar y proponer en la comunidad, escuela y casa. Se les debe dar la información necesaria para que estén en posibilidades de dar su opinión.

### **16. Derecho de asociación y reunión.**

Tienen derecho a asociarse y reunirse, formar grupos con la finalidad de tratar temas o realizar actividades que les interesen.

### **17. Derecho a la intimidad.**

No se debe difundir información personal como imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan la identificación en los medios de comunicación, medios impresos o medios electrónicos que atenten contra su integridad, o que se les ponga en riesgo.

### **18. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.**

Tienen derecho a que se les proporcione información clara, sencilla y comprensible en un juicio, que se tomen medidas de protección durante el procedimiento así como el acompañamiento de profesionales y de la persona a su cargo.

### **19. Derechos de niñas, niños y adolescentes y migrantes.**

Los gobiernos deben proporcionar servicios y protección, garantizando que no sean víctimas de discriminación, cuidar su bienestar físico y emocional, que estén siempre junto a su familia y considerando siempre su opinión.

### **20. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como al los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de la banda ancha de internet.**

Tienen derecho al uso de las TIC'S de forma gratuita o a bajo costo; que se les capacite para su uso. También que se diseñen contenidos de acuerdo a su edad y madurez.